

Estructuración de

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (BPI)



*Para darle orden y sentido al futuro de una
comunidad*

ICMA-ML
México/Latinoamérica

Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados
(ICMA, por sus siglas en inglés), capítulo México/Latinoamérica (ICMA-ML)

informes@icmaml.org

www.icmaml.org

El presente es complejo y retador; el futuro puede ser mejor

En la actualidad las ciudades, municipios y estados enfrentan escenarios complejos con recursos limitados. Ante dicho escenario lo mejor es prepararse para estar en condiciones de buscar la eficiencia y la eficacia continua, de modo que para el futuro se tenga una mejor perspectiva y un rumbo definido.

Existen varios mecanismos para afrontar o atender los retos del futuro y que ayudan a una mejor toma de decisiones. Por ejemplo, en México algunos municipios han creado Institutos Municipales de Planeación (IMPLAN). Incluso en los estados mexicanos este mecanismo comienza a abrirse paso. El Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) es un caso.

En otros países latinoamericanos se crean Consejos ciudadanos especiales para trazar el futuro colectivo. Un mecanismo similar que opera en México se le denomina Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Todas estas iniciativas han brindado beneficios, pero igualmente siguen enfrentando retos propios.



Banco de Proyectos de Inversión (BPI); otra alternativa para darle orden y sentido al futuro

Un mecanismo que ha venido posicionándose como una herramienta para reforzar el orden, sentido y viabilidad al futuro es el establecimiento de un Banco de Proyectos de Inversión (BPI) dentro de la estructura operativa de las entidades públicas. Un BPI, que, por cierto, su adopción entre las entidades públicas mexicanas es limitada, facilita la toma de decisiones en cuanto a cuáles proyectos deben ejecutarse en el futuro debido al impacto que pudiesen causar. En otras palabras, genera certidumbre y certeza técnica y operativa a los proyectos de inversión que buscan aportar al desarrollo integral de la ciudad, municipio o estado.



Armar un BPI requiere de ciertas acciones y componentes que conlleven a darle fortaleza normativa, certidumbre operativa y generación de proyectos debidamente validados, que se ejecutarán para moldear el futuro. Los proyectos que alberga un BPI deben cumplir con diversos estándares pues su temática es multidisciplinaria, pudiendo ser desde cualquier tipo de obra pública y hasta programas sociales específicos (equidad de género, atención de niños en violencia, escuela para padres).

BPI; en México es una obligación legal para ciertos municipios

Para el caso mexicano es preciso señalar que desde 2008 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los Lineamientos para el Registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (LRCPPPI), misma que opera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y que en diciembre de 2013 los mismos fueron actualizados.

Los lineamientos se derivan de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), artículos 34, 44, 46 y 53, y son aplicables tanto a las entidades de la Administración Pública Federal (APF) como a las entidades públicas de los órdenes de gobierno estatal y municipal, quienes pueden acceder a recursos federales para financiar y ejecutar total o parcialmente programas y proyectos.

El registro de proyectos de inversión en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP implica conocimiento y esfuerzo por parte de los gobiernos municipales. La mejor herramienta para agrupar y canalizar ambos factores es un BPI. Aún más, los proyectos albergados en un BPI pueden también presentarse a otras fuentes financiadoras como organismos internacionales, fundaciones y entidades privadas, dado que son igualmente exigentes en el armado de proyectos y programas que buscan financiamiento.

Recientemente, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios de abril de 2016, en sus artículo 13 fracción III y 21, establece que los municipios con más de 200,000 habitantes deben establecer una estructura para evaluar el “análisis socioeconómico, conforme a los requisitos” de los casos (proyectos), así como “integrar y administrar el registro de Proyectos de Inversión”.



Estructurando e implementando un BPI

El modelo conceptual y operativo de un BPI es crucial para que pueda gestar proyectos y programas metodológicamente bien sustentados y que, posteriormente, buscarán el fondeo necesario para convertirse en soluciones reales a los problemas y/o retos del municipio. Además su sustento jurídico es de alta relevancia para que se concrete su debida institucionalización.

Por lo anterior, y para garantizar la estructuración e implementación de un BPI sólido en todos los aspectos, la metodología de ICMA-ML conlleva a ejecutar las acciones siguientes;

1. Revisión del estatus actual del almacenamiento de los proyectos en el gobierno.
2. Generación coordinada de un modelo de BPI acorde al perfil del gobierno.
3. Capacitación al personal involucrado sobre el modelo del BPI.
4. Reforzamiento o elaboración de reglas básicas para leyes o reglamentos y del Manual de Políticas del BPI.
5. Acompañamiento para el arranque del BPI.
6. Análisis de la operación del BPI en su etapa de arranque.

Debe recordarse que la implementación de un BPI requiere de varias etapas, siendo la última la de madurez que es cuando el BPI adquiere la función, entre otras, de biblioteca de proyectos ejecutados.

La consolidación del BPI complementará los esfuerzos de planeación llevados a cabo por el gobierno, pues es evidente que podrá contar con mejor información para ejecutar y/ reforzar la planeación de largo plazo del municipio o territorio.

Beneficios

- ✓ Se tiene un BPI sólido en sus aspectos metodológico, humano, operativo y legal.
- ✓ Para el caso de México se cumple con un mandato legal.
- ✓ Permite dar orden a la priorización de los proyectos.
- ✓ Alinea a los proyectos bajo parámetros específicos de pertinencia.
- ✓ Al albergar los proyectos y hacerlos públicos se refuerza la transparencia pues los ciudadanos pueden conocer y opinar el rumbo de la inversión.
- ✓ Se tienen proyectos listos a ser ejecutados, lo que mejora posibilidades de “bajar” recursos federales tan pronto estén disponibles.
- ✓ Ayuda a visualizar los requerimientos de recursos, dando además orden y certidumbre a la operación y presupuestación.
- ✓ Sirve de fuente de información no sólo al gobierno protagonista sino también a otros así como entidades públicas diversas, a quienes ciertos proyectos pudieran impactarles en sus planes.
- ✓ Se posee un instrumento que es requerido por algunas instancias internacionales para apoyar iniciativas de inversión.

¿Cómo implementar un BPI?

[ICMA-ML](#) posee la experiencia suficiente para ayudarle a su gobierno a establecer un BPI viable, confiable e institucionalmente sólido. ICMA-ML ha apoyado a diversos gobiernos subnacionales (regionales y municipales) a poner en marcha BPI y otros instrumentos que refuerzan la planeación, dando con todo ello mayor certidumbre al futuro.

La experiencia de ICMA-ML se sustenta en la larga historia de [ICMA](#), quien desde 1914 ha venido ofreciendo asistencia técnica y administrativa, capacitación y recursos de información a sus agremiados y a la comunidad internacional de gobiernos locales.

Si quiere conocer la experiencia de ICMA-ML haga clic [aquí](#)

Para más información por favor escriba a informes@icmaml.org o comuníquese a los teléfonos +52 (33) 3126-5690 y 91 en Zapopan, Jalisco, México.

ICMA-ML
México/Latinoamérica